



**FeSMC**  
Ferroviario

■ Servicios,  
Movilidad  
y Consumo



**Sindicato Federal**

**Comunicado 129**

**Frente a la inminente liberalización**

## UGT promueve la negociación de un Convenio Sectorial de Operadores Ferroviarios

**26 de noviembre de 2018.-** El pasado 23 de noviembre, el Secretario General de FeSMC-UGT remitió sendos escritos dirigidos al Ministerio de Fomento, al presidente del Grupo RENFE y al presidente de la Asociación de Empresas Ferroviarias Privadas. En ellos, dejaba clara la postura de nuestra organización con respecto a las medidas que entendemos deben proveerse para garantizar el futuro del servicio y el empleo en el sector ferroviario.

Conforme al calendario del Cuarto Paquete Ferroviario aprobado por Bruselas, asistiremos a la liberalización del transporte de viajeros por ferrocarril previsiblemente a partir de 2020, hecho para el cual estamos obligados a prepararnos, previendo los posibles inconvenientes y, principalmente, protegiendo el servicio y el empleo.

Desde UGT nunca hemos ocultado nuestro rechazo al plan de liberalización, entendiendo que el transporte ferroviario es un servicio público cuya **rentabilidad social debe priorizarse** sobre la rentabilidad económica. En este sentido, entendemos que es necesario empezar a tomar medidas que protejan el servicio público, su calidad y el empleo del personal que las ejecuta, ya que la liberalización en términos de competencia deberán realizarse mediante la gestión empresarial y nunca sobre las condiciones laborales y económicas de los ferroviarios y ferroviarias.

Por todo ello, consideramos fundamental construir un futuro que se apoye en dos medidas fundamentales: la **formación profesional específica** que promueva y garantice los conocimientos especializados sobre la actividad ferroviaria, y la negociación de un **Convenio Sectorial de Operadores Ferroviarios**, que garantice las condiciones laborales del personal de las empresas públicas y privadas del sector, evitando además la competencia desleal o el *dumping social*.

En definitiva, **desde UGT instamos a la negociación de un marco normativo impulsado y tutelado por el Ministerio de Fomento**, que cuente con la participación de las operadoras públicas y privadas, que proteja las condiciones y niveles de empleo del sector ferroviario, así como la calidad y seguridad del servicio que no deben verse afectadas por la competencia empresarial.

**FeSMC-UGT Informa**

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,  
SINO POR LO QUE CONSIGUE**



@ugtferroviarios

[www.ugtferroviarios.es](http://www.ugtferroviarios.es)

Página 1 de 1

**AHORA TE TOCA**



TÚ ELIGES